

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 3.406/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica "el trámite de Corrección de Errores de Resolución de 17 de septiembre de 2013 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera" en materia de concesión de subvención complementaria por las medidas ejecutadas en el Plan de Reestructuración y Reconversión del viñedo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Manuel Alférez Espejo.

N.I.F. /C.I.F.: 30.429.182K.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Notificación de Corrección de Errores de Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5º y 6º 14004-Córdoba.

Teléfono. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 7 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial. Disposición Transitoria Primera Decreto 4/2013, de 9 de septiembre (BOJA 177, 10-9), Francisco José Zurera Aragón.